

Bogotá, D.C., 11 de abril de 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA Y DE MERITO PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE PARA EL PERIODO LEGAL DE UN (01) AÑO.

Dando cumplimiento a la Resolución No. 018 del 11 de febrero de 2022 y su modificatorio Resolución 030 del 10 de marzo de 2022 , por medio de la cual la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Yopal, realiza convocatoria pública y de mérito para proveer el cargo de Secretario General.

Según el **Artículo No. 32 Cronograma del Proceso**, a continuación, se relaciona la **Resultados definitivos de las pruebas de conocimientos**:

No	Documento de identificación	Puntaje	60%
1	47.426.367	57	34,20
2	47.434.113	82	49,20
3	1.049.639.604	68	40,80
4	9.433.254	63	37,80
5	1.118.542.046	58	34,80

Atentamente,



ROBERTO FERRO ESCOBAR
Director IDEXUD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.